

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA ELECCION DE SECRETARIO.

Impresionados dolorosamente por el último acto del Ayuntamiento, tomamos hoy la pluma, pues aunque otros anteriores nos podían hacer esperar el resultado del día de ayer, los que nos ajustamos a la Ley, los que sujetamos a la conciencia nuestra conducta, nos resistimos a aplicar a nuestros adversarios aquello de piensa mal y acertará, por cuanto que por nuestro corazón juzgamos el ageno.

Hagamos un esfuerzo y vamos al asunto. Nuestros lectores saben que en la sesión suntuosa del anterior Lunes que lo empata la votación referente a si se había de resolver en sesión ordinaria ó extraordinaria acerca de la excusa del Sr. Hernandez del Aguila, para renunciar el cargo de Concejal, y por consiguiente el de Regidor Sindico; nuestros lectores saben lo que en un remitido y en un suelto se ha dicho por medio de nuestro periódico acerca de esa excusa, y no necesitamos repetir.

Después de una ligera escaramuza, motivada por una nueva forma que el Sr. Presidente pretendía dar a la nueva votación, y que el Sr. Diaz desbarató, fijando lo acordado, que resultó estar conforme con el acta, la votación fué ganada por la mayoría por 15 votos que decidieron se resolviese en sesión ordinaria sobre la citada excusa, contra 13 que consecuentes con lo que la Ley dispone, con lo que recomiendan las disposiciones vigentes y con lo que ya 48 horas antes había hecho el mismo Ayuntamiento, votaron porque fuese en sesión extraordinaria. Este fué el primer desengaño que en la sesión de ayer recibimos, y el número... no sabemos cuantos en las que van celebradas.

Abre discusión el Sr. Presidente sobre la excusa, después de protestar el Sr. Almazan, por ilegal, el acuerdo tomado, y el Sr. Casaldueño, con la experiencia de su larga práctica de abogado, de los muchos años que desempeñó la Promotoría fiscal, y con el texto de la ley, prueba solemnemente que no existe la excusa alegada, por cuanto que el señor Hernandez del Aguila no ha podido legalmente desempeñar la Promotoría fiscal en calidad de sustituto después de los ocho primeros días en que aceptó el cargo de Concejal, pues el art. 112 de la ley del Poder judicial dá por renunciado el cargo que en la magistratura se desempeña.

El Sr. Casaldueño estuvo a la altura de su bien sentada reputación. El antiguo Fiscal de Hacienda dolíose de ver la magistratura descender á mezclarse en las luchas de partido é intervenir en la política de localidad. «Llama de aquí», dijo, la atención del digno y severo Fiscal de S. M. en la Audiencia de Alcabete sobre la conducta de un Promotor que enferma en coyuntura tan favorable para el Sr. Hernandez del Aguila; que pasa comunicación para que se encargue de la Promotoría á un sustituto que, durante todo el tiempo que está en Murcia, el Promotor, viene siendo Concejal del Ayuntamiento; que por el «Boletín oficial» le consta que es Sindico, por los periódicos que aspira á ser nombrado Secretario y que para ello le estorba el cargo de Concejal; y que finalmente enferma el 20, se le ve por muchos murcianos el 23 y se dá de alta el 25, justamente el tiempo necesario para que el Sr. del Aguila pueda tener un simulacro de excusa.»

A razones tan convincentes solo la voz de la mayoría, la voz del Sr. Calvo, que sentimos oírle usar de la palabra, pues por el camino que ha emprendido en el Ayuntamiento no ha de aumentar su reputación jurídica, trató de deshacer lo dicho, y si bien después retiró parte, pareció como que también quiso culpar al Promotor fiscal propietario de que el Sr. Hernandez ejerciera un cargo que debió entenderse renunciado hace años, y es más, dijo que el pasarle el oficio para que ahora se encargase de la sustitución se entendía como nuevo nombramiento: el cargo que parecía despreciarse para el Promotor lo retiró, la segunda parte la rectificó al probar el Sr. Casaldueño su equivocación, pues los nombramientos los hace el Fiscal de S. M. en la Audiencia del Territorio.

Probó el Sr. Almazan, exhibiendo al efecto certificación expedida por la Secretaría del Juzgado de primera instancia correspondiente, que no había habido nuevo nombramiento, y que esto hace años se hizo, añadiendo, con sentimiento, que si existía cargo sería para el señor Hernandez del Aguila que había

desempeñado un destino del que por voluntad expresa de la ley estaba relevado; el Sr. Almazan, sin duda por no hacer mas grave la prueba, no hizo cita al art. 385 del Código.

Sostuvo á la minoría con nuevas y contundentes razones el Sr. Diaz y en votación secreta y por 16 contra 12, se resolvió admitir una excusa, que no existe, que al declarar que existe se pone al favorecido en el caso de que aparezca como que ha venido ejerciendo funciones para las que estaba inhabilitado. Este fué el segundo desengaño de la sesión de ayer.

Se entró en el despacho de asuntos de poca importancia, sin duda porque el Sr. Pr. sidente quería proporcionar descanso á su fatigada hueste, á pesar de que el trabajo de esta, consecuente con la opinión de S. S. que dice que mejor que discutir es votar, exceptuando al señor Calvo, se reduce á dar sus sufragios en la forma convenida. Entre esos asuntos no se dió cuenta del escrito presentado denunciando la incapacidad del Alcalde.

Llegó á la elección de Secretario y el Sr. Almazan, con una Real orden de 30 de Setiembre de 1861, que al Sr. Alcalde le pareció muy antigua, (reparo que ciertamente no las pondrá á las onzas de oro), aun cuando ni S. S. ni el Sr. Calvo pudieran presentar ninguna otra que la hubiese derogado, probó que al Sr. Hernandez del Aguila no se le pudo admitir como aspirante á la plaza de Secretario, por cuanto que la solicitud la hizo siendo Concejal. El Sr. Marquez pide fechas para robustecer lo dicho por el Sr. Almazan y queda probado, y fué tal el efecto que produjo esta prueba en la mayoría que contra el texto de dicha Real orden votaron 16, contra 12 que se atuvieron á lo que dispone, y quedó admitida la solicitud del Sr. del Aguila. Este fué el tercer desengaño.

Se entró en la discusión de las cualidades de los aspirantes y los mismos que encomiaban las del Sr. Daviu, en esta cuestión de personas fueron justos y galantes como merecen las del Sr. Hernandez del Aguila y le encomiaron tambien, pero establecieron la diferencia entre la conveniencia de la elección de uno ú otro: la votación, que es lo que mas place al Sr. Alcalde, dió el triunfo, aunque momentáneo, porque fué protestada como todas las anteriores, al Sr. Hernandez del Aguila, que tuvo 15 votos por 12 del señor Daviu, resultando en blanco una papeleta, sin duda de alguno que no creyó en conciencia votar el candidato de su fracción, y no tuvo la suficiente independencia para votar al antiguo empleado de la Secretaría, al dignísimo Secretario interino Sr. Daviu. Qué diferencia entre el Ayuntamiento de Murcia y el de Cartagena en casos análogos!

Colmó este último desengaño la dosis que estaba preparada para la minoría, y casi en totalidad y con la representación de los que no fueron, se dirigió á visitar al Sr. Gobernador, dispuesta, á apelar hasta la dimisión individual si dentro de la Ley á que quiere ajustarse, encontraba medios. El Sr. Castillo oyó atentamente las quejas de los Concejales de la minoría, de esos que discuten y prueban lo que la mayoría no discute ni rebate, é inclinándose á que recurran á él por los medios legales, les ofreció lo que se esperaba, que es resolver en justicia sobre sus reclamaciones: en su vista se dirigió al señor Gobernador un escrito razonado, fundando las protestas á que han dado lugar las sesiones del Sábado y de ayer, y nosotros confiamos en que la imparcialidad de la autoridad gubernativa no correrá parejas con la conducta que observa la mayoría del Ayuntamiento.

Para mas conocimiento de los que no presenciaron la sesión de ayer y como prueba de lo que dejamos apuntado publicaremos reseña detallada de ella.

En confirmación de lo que el Sr. Almazan dijo en la sesión del Ayuntamiento celebrada el Sábado, debemos recordar que el mismo Sr. Almazan fué uno de los que votaron la incapacidad de los Sras. Salazar y Molina, este último persona á quien el Sr. Almazan debió muchas consideraciones, pero que no las tuvo en cuenta al emitir su voto, al cual tampoco dió carácter político.

Por mas que los votos favorecieron á los denunciados como incapacitados, como para algunos la incapacidad continúa subsistente, aunque solo sea mo-

ralmente, esperan estos que dichos señores se retirarán del Municipio; nosotros creemos que, de pensar así, hubieran imitado la conducta del señor Soto.

Criterio de la mayoría del Ayuntamiento. Declara el Sr. Soto que no es elector, pero á todos nos consta que debía serlo y que si carece de ese requisito es por la imperdonable falta de no haber padron vecial, ni listas electorales debidamente confeccionadas y rectificadas, y esa mayoría le declara incapaz para el cargo de concejal. Declara el Sr. Marquez de Villalba, tambien bajo su firma, que no es elector, y no tieniendo las seguridades que podíamos tener con el Sr. Soto por haber nacido en Murcia, respecto á fechas y plazos, se dice que fué falta del Ayuntamiento y que el Marquez no dijo verdad en su renuncia, y le declara capaz. Siempre se rompa la soga por lo mas delgado y aqui lo mas delgado son los hijos de Murcia de los que es tradición que esta es madrastra.

En la certificación que se ha librado para una de las cuestiones de incapacidad, se ha visto precisado el Secretario interino á referirse á las hojas de empadronamiento que firman los cabezas de casa, pero no, por no existir, al libro padron de vecindad que debe formarse cada cinco años y rectificarse en los intermedios, del cual aquellas constituyen la base, y en el que se hacen los asentamientos de las declaraciones de vecindad que puedan ocurrir en el transcurso del año.

El padron, dice la ley, es un instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos. Pues aqui falta la solemnidad, publicidad y fé, y los datos administrativos no tienen una referencia segura.

Como el Alcalde se encuentra casi solo en su mayoría, salvo cuando toma la palabra el Sr. Calvo, sigue con su costumbre de discutir y explicar lo que él entiende y cree, y todo desde la presidencia: trabajo tiene S. S. y gracias que se le tolera.

El Domingo regresó á esta capital nuestro distinguido amigo el general Casola.

Esta noche y en el tablado de la feria ejecutará la banda de música que dirige el Sr. Mirete las siguientes escogidas piezas:

- 1.º Polka.
2.º Jota.
3.º Ave María, de Gounod.
4.º Wals.
5.º Duo de tenor y barítono de La Lora.
6.º Rosa de plata, polka.

En la noche del Domingo cayó al suelo un hombre en S. Pedro, junto al establecimiento de D. Salvador Soriano, y falleció en el acto. Momentos después se presentó el Juzgado correspondiente y dispuso la traslación del cadáver al Hospital.

Nuestro amigo D. José Montalvo, hijo del conocido médico de esta ciudad, ha sido empleado con el sueldo de 8,000 rs. en la Dirección general de Estancadas. Reciba nuestra enhorabuena.

Rompe-cabezas.—Ayer pasó lo que pasó en el Ayuntamiento. Cualquiera que afoche se durmiera con impresión de lo ocurrido, habrá de seguro visto en sueños la crucifixión del Señor. El Señor, ó mejor dicho, la Señora, sería la ley; por quien habrá sido Pilatos, quien la conciencia del prócsul, y quien el pueblo deicida?

Otro rompe-cabezas.—Por qué siempre que á D. Antonio Cánovas del Castillo se le ha supuesto individuo del partido moderado, el ha rechazado tal calificativo con frase dura y ademán de disgusto? Será porque él no gusta de procedimientos como los seguidos por la Económica, ó por la Junta de Beneficencia, ó por el Ayuntamiento en sesiones como la de ayer;—creyendo, por el contrario, que la moderación y el orden verdaderos son de otro orden que el orden moderado?

### SECCION DE FERIA.

#### LAS VELADAS DE ESTA FERIA.

Las ya lústricas veladas de la feria (frase de Agulló) consagradas por la costumbre cuanto por el favor con que

hasta aqui las ha venido acogiendo el respetable público murciano y el forastero que en esta época suele honrarnos con su visita, no deben morir, ni hay causa para ello, prestándose, cual se presta, á la mas leve indicación de LA PAZ, la flor y nata de nuestros literatos, á honrarnos con las producciones de su ingenio, pocas veces empleado en asunto tan agradecido como el que le ofrecen las presentes populares fiestas.

Hé aqui, pues, el programa de las veladas de este año:

Saldrán: En LA PAZ del Martes, 2, la de Baleriola.

En la del Miércoles, 3, la de Maestre.

En la del Jueves, 4, la de Abril.

En la del Viernes, 5, la de Ricardo Gil.

En la del Sábado, 6, la de Tornel.

En la del Domingo, 7, la de Serrano de la Pedrosa.

#### Segunda semana.

En la del Martes, 8, la de Virgilio Guirao.

En la del Miércoles, 9, la de Felipe Bianco.

En la del Jueves, 10, la de Sanchez Madrigal.

En la del Viernes, 11, la de Pepe Servot.

En la del Sábado, 12, la de Maestas Coque.

Y en la del Domingo, 14, echará LA LLAVE Agulló.

No habrá Cerrojo.

Todos estos señores escritores cuidarán de no acostarse sin dejar hecha su velada la noche antes del día en que haya de salir, de modo que al alborar cada mañana puedan ir los cajistas casahíta á recoger el original, sin necesidad de despertar para ello al que esté á aquella hora descansando satisfecho de la fatiga su estro.

Libertad completa de tema y ejecución.

#### PRIMERA VELADA.

En la vanguardia marchó: mi destino señalóme el hacer esta velada, y fervoroso, á Dios, le pido tino en la empresa que tengo comenzada. No me quejo, angustiado, de mi sino en situación difícil y apurada: obedezco á la voz de Andrés Baquero y me lanzo al palenque revistero.

Es traba insoportable el consonante para narrar el regocijo y vida que vemos de Poniente hasta Levante y que tiene á la gente removida: es audacia soberbia y petulante revistar una fiesta tan lucida; es señores, por fin, cosa muy seria oscibir las veladas de la feria.

¿Dó se encuentra el osado que pretende pintar la confusión y algarabía de esta Murcia feliz cuando se enciende en la ardorosa luz del mediodía? Por todas partes el calor se extiende, y el fuego que en el aire ayer ardía al espíritu vá, que yace en calma, y abraza á un tiempo el corazón y el alma.

¿Pero á donde me lleva aquesta plática (escrita á vuelo pluma y casi en brómic) si pretendo resulte tersa y ática y festiva á la vez con gracia cómica? Sigamos adelante: no es apática mi pluma como lo es doña Económica, ni quiero que mi estilo sea raquítico por lo pobre, forzado y sibiltico.

La velada de ayer fué de primera: ni mas grata, ni amena, ni lujosa otra verá la Murcia venidera.

¿Cuánta luz concejal y cuánta hermosa! ¿Cuánta muchacha alegre y sandunguera derramaba su gracia salerosa! Allí, justo es decirlo, allí hubo juego de belleza, elegancia, y aun de lujo.

A Maestre, al mismo Maestre yo lo he correr hacia su casa acelerado (visto y después de tomar, en breve, un pisto á la calle salir aderezado con ese traje de enterrar á Cristo muy negro, muy flamante y cepillado. ¿Cómo, Tomás, desprecias la cretona cuando escuchas sonar la hora de nona!

Y Rodolfo tambien lució el vestido elaborado con moderna fecha, y Tornel entre alegre y divertido se puso la levita recién hecha; y Andrés, á Peco y á Ricardo unido, á la feria voló como una flecha; y todos juntos sin parar en mientes á la fiesta marcharon muy decentes.

Y llegando al salón de la Glorieta se sentaron en corro, investigando con mirada solícita y discreta

la gente que allí estaba, y la que entrando se fué, de gozo sin igual repleta, por la estancia feliz desparramando. Cada mujer que entraba parecía un lucero del cielo que caía.

¡Oh dichosos vosotros los que visteis la primera y magnífica velada! ¡Cuánta impresión gozosa recogisteis para el alma murciana alborozada! ¡Cómo, disimulándolo, supisteis colocaros de frente con la entrada, escudriñando á todós con la vista y pasando en silencio la revista.

Ya supongo que visteis á la dama de arrogante y simpática apostura, lanzando por sus ojos una llama que la sana razón trueca en locura. ¡Qué pecho, aunque de roca, no se inflama mirando el esplendor de la hermosura! ¡Oh caro Salvador! solo me entiendes tú que en el rayo del amor te enciendes.

Y á la moza garbosa de la huerta de tez morena y abultado pecho, cuya mirada abrasadora ó incierta deja al yo humano en éxtasis deshecho; huertana que en amores inexperta solo tiene cariño, no despecho; y se vá con su amante atribulado si se vé por sus padres respetado.

Y de Jorca á las hijas arrogantes cuyos ojos son luz que centellea á través de pestañas incitantes que contienen la llama que flamea. Son graciosas, son bellas y elegantes como la hermosa Venus Citera. Señores, lo confieso: una lorquina, cuando mira á los hombres, asesina.

Y á la niña gentil de Cartagena escapada del fondo de los mares como alegre y fantástica sirena que del alma mitiga los pesares. Y de Cieza y Jumilla la morena que cuenta en sus amores mil azarés y hasta la inquieta y sin igual barciana salerosa mujer torreviejuna.

Y la vieja criol con lengua de hachn y el cabello teñido ya en verdoso, reprendiendo feroz á la muchacha que al mirar á su amor pierde el reposo; y el porte singular de alguna fachá amalgama de buitre y de raposo, sin faltar el sujeto maldiciente que en las honras agenas clava el diente.

¡Y las chisteras nuevas y flamantes por mano de la plancha restauradas! ¡Quién al verlas dijera; estaban antes encima de un armario abandonadas! ¡Y el rostro de placer de los feriantes persiguiendo ganancias esperadas! ¡Y Mirete con arte y maestría derramando sin tasa la armonía!

¡Oh noche memorable! ¡qué conjunto presentaste en la feria extraordinario! Hasta hubo rostro serio y cejijunto por la nueva elección del Secretario. Pero reservo tan enorme asunto al Comercio, LA PAZ, y El Semanario, pues al ver lo que pasa ya no hay duda que la cosa se pone peliaguda.

Y no ha faltado el moro constabido con sus fajas y dátiles famosos; ni los hermanos Robles, que han podido presentarse en la feria muy bríosos; ni Rayneli que queda muy lucido con sus géneros buenos y abundosos. ¡Cómo, Agulló, el comercio ha prosperado por lo mucho que el cambio ha progresado!

¡Y el Alcalde, que al fin con mano dura á esas que venden agua y fruta y flores ha podido meterlas en cintura! ¡Y aquel grupo redondo de señores que vagaba al azar por la espesura! ¡Y aquella que ostentaba mil primores de tienda de labor y de costura! ¡Y qué me dice usted de los bomberos con su parque, sus bombas y letreros!

En resumen: ha estado concurrida esa fiesta con tinte á la murciana. Tengo la pluma á su pesar rendida porque ya son las tres de la mañana sin estar la revista concluida y agotadas mis fuerzas y mi gana. Otro talla hasta tanto que no acaba la reseña de feria, con la LLAVE. Gabriel Baleriola.

Tenemos el gusto de participar á nuestras lectoras que deseoso el propietario del Magazin des Demoiselles de corresponder á la buena acogida que han hecho á su interesante publicación, y á fin de vulgarizarla mas aún en España, admitirá por excepción suscripciones de seis meses á partir de 1.º de Julio. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.



Segun una carta de Tánger que publica un periódico de Madrid, parece que los asuntos que se disculcan en Marruecos no corresponden al fin que el sultan se propone, que es el de extirpar los elementos que agitan su imperio con insistencia.

Por otra parte, las cosechas han sido nulas allí, y el cólera en algunos puntos del interior crece de un modo alarmante.

La mencionada carta añade que la muerte de Muley-el-Abbas ocurrió poco después de haber tomado unas tazas de té que por orden de su hermano el emperador le dió el caid del Messhar.

Achácase esta circunstancia para deducir de tal acontecimiento suposiciones de que Muley-el-Abbas criticaba abiertamente la parte directa que tomaban los ingleses en Tánger, habiendo formado un partido marroquí mas inclinado á España que á Inglaterra.

No obstante la muerte inesperada del hermano del sultan, el partido que dicen existir, ha visto engrosar sus filas con muchos que huyen de Fez, bloqueada por los insurrectos.

En dicha ciudad causó mucho disgusto la noticia que se circuló referente al relevo del Sr. Díosado; pero lo mitigó la seguridad de que Inglaterra se opondría á su destitucion con el mismo vigor que hace un año se opuso al cumplimiento del art. 8.º del tratado de Vad-Ras.

Tambien dice la carta á que hacemos referencia que el ministro inglés Sr. Ibay ha salido para Londres, tocando antes en Lisboa y París, para tratar de abolir las protecciones, y á su regreso parece que vendrá á Madrid con el mismo objeto.

Mas adelante añade que en breve llegarán al imperio nuevos cañones de mayor calibre que los que ya poseen los moros, toda vez que tendrán 36 toneladas, y con ellos algunos ingenieros ingleses que irán á Sierra-Bullones con el fin de estudiar el terreno y levantar una nueva batería en el punto mas próximo á Tarifa, probablemente en Punta-Cruces, con lo que quedaria el Estrecho completamente cerrado.

Estas noticias, que proceden de campo marroquí, no pueden apreciarse, á pesar de todo, con las frases con que la prensa extranjera da en creer que España pueda comprometerse en determinadas aventuras.

En este punto la prensa nacional ha venido dando muestras de reconocida sensatez y union para apreciar el porvenir, que debemos confiar en lo que se relaciona con el imperio de que tratamos, y á la par ha venido aconsejando á los poderes públicos el mas detallado estudio en el que principia á preocupar á todas las clases.

Hace, pues, mala propaganda la prensa extranjera en creer que pueda, por casos imprevistos, comprometerse nuestra bandera, y mucho esperamos de las buenas gestiones del Gobierno y de la amistad y relaciones con que nos ligan á la Gran Bretaña, para que patrióticamente se nos considere, dispensándonos la mútua reciprocidad que no habemos de negar por mas ó menos intercesiones que nos afecten.

No nos maravilla que se haya constituido en Bilbao una asociación libre-cambista para la reforma de los aranceles: aquella poblacion vive principalmente del extranjero; sus aspiraciones á puerto franco son bien conocidas, así que su comercio se sostiene casi exclusivamente con Inglaterra, que por una bicoca se lleva preciadísimos minerales.

Pero lo que sí nos causaría sorpresa es que los navieros se adhieran á la asociación, como no sean muy pocos interesados, pues antes de ahora, y en repetidas ocasiones, han hecho energías demostraciones proteccionistas.

Cuando Bilbao vivia del monopolio en la América española, causa principal de la pérdida de aquel vasto territorio, los predecesores de los asociados hubieran dado mas pruebas de desinterés que a

presente, renunciando espontáneamente aquellos privilegios odiosos que con tanta tenacidad sostenian. Por lo demás, la nueva sociedad debiera servir de acicate á nuestros adormecidos proteccionistas.

#### Dice La Epoca:

«Nuestra comision de Hacienda en Londres dejó de rendir sus cuentas anuales el año 1869, no habiendo enviado ninguna durante el tiempo que los revolucionarios de Setiembre ocuparon el Poder. El primer ministro de Hacienda de la restauracion Sr. Salaverria, se encontró con tan injustificable atraso, adoptando medidas enérgicas para obtener las cuentas, y sus sucesores han acentuado los procedimientos rigurosos sin contemplaciones de ningun género; pero no es fácil empresa la de introducir el orden en una dependencia que ha tenido á su cargo servicios importantísimos durante un período de extraordinario movimiento, llevando una contabilidad muy defectuosa, ó no llevándola de ningun modo. El mal debió remediarse apenas fué conocido, y no pueden alegar de él ignorancia los Gobiernos de la revolucion.»

Las ideas proteccionistas cunden cada vez mas en la nacion vecina, merced á la reaccion contra el libre-cambio napoleónico, que solo produjo funestos efectos, como en todas partes. Uno de los hombres mas ilustres por su cuna y su talento, ha pronunciado estos dias las siguientes palabras:

«Prorogando los tratados de comercio, dice el duque de Larocheffoucauld Douville en un discurso que pronunció ante el Consejo general de Loir-et-Cher, se han dado á América é Inglaterra todas las facilidades para introducir una cantidad enorme de mercancías. Muy pronto seremos invadidos por los productos extranjeros.»

Nuestros talleres se cerrarán, nuestros campos no serán cultivados y nuestras poblaciones sin trabajo se verán sumidas en la mayor miseria. En siete meses nuestra exportacion ha sido inferior á la importacion extranjera en mil millones de francos; este resultado es deplorable, y esta situacion poco tranquilizadora para el porvenir.

Inglaterra se habia organizado para surtir al mundo, y ha tenido que rebajar sus jornales á la mitad. América inunda hace seis años al mundo entero con sus productos, y con tales concurrentes, nuestro comercio y nuestra agricultura marchan á su completa ruina si á tiempo no se les protege.»

El proteccionismo se va generalizando en todas las naciones, y de ello se ocupa el número del *New-York Herald* en un razonado artículo, vanagloriándose de los grandes resultados que el régimen protector ha producido en los Estados Unidos.

#### Dice Los Dos Mundos:

«Segun informes que tenemos por dignos, pronto anunciará la *Gaceta* oficial la venta del ferro carril de Córdoba á Belmez y Espiel.»

Sabemos que una amistosa transaccion hecha entre el constructor de dicha linea, actual explotador de la misma, y el que viene llamándose director de la sociedad *Monte Pío Universal*, permitirá que desaparezcan algunas dificultades que entorpecian el negocio, á pesar de hallarse autorizada la sociedad concesionaria de ese ferro-carril para verificarlo en junta general convocada *ad hoc*, pero que lo cierto es que se ha retardado lo bastante la realizacion de ese negocio.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que resulte de ese lo que se está preparando, porque como es cosa que interesa muy de veras al público, por ser asunto en que están interesadas un sin número de familias que fueron imponentes de la suadicha sociedad *Monte Pío Universal*, creeríamos faltar á nuestra mision en la prensa, sino hicieramos luz en asuntos que se presentan algo oscuros y nebulosos.»

El hecho seria bastante grave, porque si no se ha pagado á los acreedores al *Monte-Pío*, habiéndonos remitido algunos suscritores valores que no hemos podido hacer cobrables ni cotizar en ninguna parte, ¿qué garantía tendrian los accionistas y obligacionistas del ferro-carril de Córdoba á Belmez y Espiel?

El *Diario de Barcelona* publica el siguiente telegrama de Paris en su número del día 29:

«Paris, miércoles 27 de Agosto (245 tarde).—La policía de Burdeos ha mandado quitar unas pasquines ofensivos para el rey de España, que se habian fijado en los sitios públicos de la ciudad, y se ha instruido el correspondiente proceso.»

Nada hay que confirme oficialmente lo dicho por el anterior telegrama.

## Noticias generales.

Indica un diario que cuando el presidente del Consejo salga á tomar baños, quedará encargado de la presidencia el Sr. Orovio, como ministro mas antiguo.

El contralmirante Ammeu, de la marina norte-americana, que publicó recientemente una carta oponiéndose al proyecto del Sr. Lesseps sobre el istmo de Panamá, y motivando su preferencia por la apertura de un canal en Nicaragua, publica una carta que le ha dirigido el general Grant, en la que el ex-presidente de la República de los Estados-Unidos, no tan solo adopta las ideas del contralmirante Ammeu, sino que se declara dispuesto á ponerse al frente de una compañía que se proponga realizar la inmediata apertura del canal por Nicaragua.

Entre los espectáculos que se proyectan en Barcelona para dar animacion á las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes, se trata de realizar una erupcion volcánica artificial en una de las cúspides del Tibidabo ó de San Pedro Mártir.

Es notable el discurso que pronunció el rey de Bélgica hace pocos dias al asistir á la gran fiesta de Tournay.

Fuó el siguiente: «Mi deber de soberano constitucional y amigo de todos, deseo de la grandeza y de la prosperidad de mi país, es emitir altamente desde hoy un deseo patriótico.

He querido venir á dirigiroslo yo mismo. ¡Ojalá que para esa fecha memorable de 1870 se hallen atenuadas las divisiones que trabajan al país!

Tempémonos en ese espíritu varonil y prudente que fundó la nacionalidad belga por la conciliacion de los partidos: hagamos todos, os ruego, esfuerzos de generosidad, de moderacion y de prevision. Es el interés, el porvenir de nuestra querida y noble Bélgica, los que lo piden á todos por la boca de su rey.

Señores, en el nombre de la reina, de mi herma política y en el mio, brindo por la ciudad de Tournay.»

Algunos colegas dan bastantes detalles acerca del suceso desagradable ocurrido el viernes en las inmediaciones de Carabanchel Alto.

Parece que los vecinos de este pueblo habian oido ruido de coches antes de amanecer, y creyendo que eran de alguna de las familias que se hallan veraneando en dicho punto ó pertenecian á personas que iban de gira, no infundió á nadie sospechas ni curiosidad acerca de lo que podria significar tal visita.

A las siete y media de la mañana unas mujeres que habian pasado por el valle de la parte allá de Carabanchel de Arriba, dieron cuenta á la autoridad de que en dicho sitio —el mismo ó cercano al en que murió el infante D. Enrique— se hallaba gravemente herido, al parecer, un hombre bien vestido, no muy entrado en edad, de estatura regular y de marcial aspecto.

Inmediatamente se esparció la noticia por el pueblo y empezaron las conjeturas, relacionando esta noticia con el paso, algunas horas antes, de los coches de que hemos hecho mérito.

El alcalde, seguido de algunas otras personas, fué al valle indicado y encontró en él efectivamente á un caballero herido de bala en el vientre, procediendo sin pérdida de tiempo á su traslacion á la casa de la Villa, donde se le curó de primera intencion.

El juez municipal interrogó al paciente sobre las causas que habian producido la desgracia, y declaró que esta habia sido casual é imprevista.

Dijo que habia caido del coche que le conducia, pero con tan mala fortuna, que disparándose un revolver que llevaba, le produjo la herida.

El herido ha sido trasladado á Madrid.

Cuanto decimos lo sabemos de referencias oidas en los círculos y casinos, haciéndonos eco tan solo de públicos rumores, cumpliendo con nuestra mision de enterar á nuestros lectores de cuanto se diga y ocurra que despierte algun interés.

No falta quien relaciona este triste suceso con lo ocurrido noches pasadas en los Jardines del Retiro entre dos oficiales del ejército.

Noticias posteriores dicen que el herido fué conducido á la casa de una persona muy conocida en Madrid, donde se le prodigaron los primeros auxilios.

Efecto de la gran escasez de aguas que se siente en Reus, han quedado casi paralizados los trabajos de la mayor parte de las tennerías de aquella ciudad, que tendrán que cerrarse, lo propio que otros establecimientos, cuyo principal elemento es el agua, si no cae pronto una abundante lluvia.

En Reus se suicidó el miércoles último el dueño de un establecimiento de vinos de aquella ciudad disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, que le causó la muerte. Momentos antes de llevar á efecto su fatal resolucion, estuvo jugando á los naipes con otros tres concurrentes y amigos.

Ha sido capturado el autor de los incendios del pueblo de Suesma. Así lo dice un telegrama de Zaragoza.

La circular que firmó el presidente del Consejo para el licenciamiento del cupo del 77, ha sido suspendida, creyéndose obedece á la idea de una gran revista militar que formará parte de los festejos en las bodas reales.

Hatratado de poner fin á su existencia en Málaga, un oficial del ejército arrojándose al mar, pero los marineros de la *Ligera*, le sacaron salvo, y conocieron era víctima de algun acceso de enajenacion mental, pues decia que antes de que fuese á su casa se formase el consejo de guerra y fusilasen á su mujer.

Se han recibido en Madrid, por la via de Nueva-York, las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 14 de Agosto.—Los empleados de la Tesorería quemaron ayer públicamente 96.736 pesos en billetes de Banco, cantidad que constituye la décima parte de las ventas de billetes de la lotería en el segundo sorteo de Julio.

Varias Municipalidades del interior han enviado al general Martínez Campos desahochos en que lo felicitan por el triunfo que obtuvo en las Cortes al ser atacado sobre la manera cómo pacificó á Cuba.

La temperatura está extraordinariamente calurosa. Hace un mes que lo llueve.

«Habana 14 de Agosto.—Oro español, á 220 1/2. Cambios en alza Sobre los Estados Unidos, á 60 dias, de 93 1/4 á 10 1/4 premio. Corta vista, de 10 3/4 á 11 1/4. Sobre Londres, de 20 1/2 á 21.»

La solemne apertura del próximo año académico tendrá lugar el miércoles 1.º de Octubre, á la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad central, estando encargado de la oracion inaugural el catedrático de la facultad de Filosofía y Letras, doctor D. Manuel María del Valle y Cárdenas.

Ha sido preso el individuo que prendió fuego por cinco partes distintas al pueblo de Luesma (Zaragoza.)

En una carta que publica *El Liberal*, leemos el siguiente curioso hecho:

«Un jóven de veintidos años y medio tragó hace mes y medio un sorbo de ácido sulfúrico creyendo beber agua. Su estado era gravísimo, pues las quemaduras internas del caustico le causaban vivísimos y atroces dolores.

El cirujano de servicio observó que una parte del estómago estaba atacada por la gangrena, y como ya no habia otro remedio, decidió ensayar *in extremis* la terrible operacion siguiente:

De un tajo de bisturí abrió el abdomen del enfermo, puso el estómago en descubierta, y levantándolo con unas pinzas, lo sacó fuera del vientre, seccionó la parte gangrenada, que era de varios centímetros, é hizo desaparecer, quitándole, todos los pedazos dañados.

Después cosió remendando el destrozado, volvió á poner en su sitio el estómago cerró la herida, y hoy el herido, fuera de peligro, come y bebe como antes.»

Varios maquinistas y fegoneros de ferro-carril han constituido una sociedad con objeto de socorrer á las familias de los individuos de cualquiera de dicha clase que pezezcan ó se inutilicen en el servicio.

Ha sido nombrado suplente del fiscal de imprenta de la Audiencia de Madrid, el abogado D. Benito Cabezas.

El 25 del próximo mes pasado el

cura párroco de Horona (Gerona) se hallaba diciendo misa, y á dos de sus oyentes se les ocurrió hacerse una pregunta; al percibir el murmullo el ya dicho celebrante, abandonó el altar y comenzó á bofetadas con los importunos, que acudieron despues al juzgado municipal para obtener la reparacion y castigo de dicha falta.

En Cádiz se celebró el miércoles último el consejo de guerra para juzgar á los secuestradores de Diego Suarez Sanchez.

El fiscal pidió la pena de muerte para Juan Jimenez Garcia (a) Filaque, de Paterna; Manuel Calvillo Sanchez (a) el hijo del Angel, de Benamahoma; Alonso Puerto (a) Estravio, de Bonaocaz; Vicente Rey Barbero, de Alcalá de los Gazules, en rebeldia; y la de cadena perpétua para Miguel Becerra Telly, de Alfajate (Málaga), y los restantes dos á disposicion del gobernador civil y los demás absueltos.

Todos los reos se conformaron con la opinion de sus defensores, excepto el llamado Becerra, que se obstinó en negar todo, siendo así que en las declaraciones y defensa resulta como instigador del delito.

El Gobierno de Nueva-York trata de imposibilitar los propósitos de algunos individuos mal avenidos con el sosiego público, por mas que no son de ninguna importancia.

Como este verano parece que ha influido tanto en las discusiones políticas, *El Cronista*, para desvirtuar toda obra que se encamine á presentar dividido el partido liberal-conservador, dice anoche:

«El partido liberal-conservador sigue hoy unido y compacto como el primer día y tiene una sola tendencia.

Todos sus individuos, desde el ilustre jefe del mismo hasta el último de sus afiliados, defienden y defenderán al Gobierno que preside el general Martínez Campos, salido de su seno y formado por elementos muy importantes del mismo.»

Un colega dice que varios diputados constitucionales piensan consultar al Sr. Sagasta acerca de la conveniencia de hacer franca y ruda oposicion al Gobierno en las primeras sesiones, fundándola en algo que se relaciona con el viaje del rey.

Se ha solicitado el indulto del reo Palomo, condenado á muerte por un asesinato cometido en la iglesia de San Juan de Málaga; los que piden el indulto son el obispo y varios sacerdotes de la citada diócesis.

Los diarios alemanes publican una lista de todas las medidas adoptadas hasta el 30 de Junio de 1879 en virtud de la ley contra los socialistas. Resulta de esa lista que el Gobierno alemán ha pronunciado 648 prohibiciones, de las que 217 han sido contra asociaciones, 147 contra publicaciones periódicas, 278 contra publicaciones no periódicas, y cinco contra cajas de asociaciones.

El comercio total de Puerto-Rico en 1878 ha sido de 14.787.551'07 pesos á la importacion, y pesos 13.070.020'30 á la exportacion; en junto 27.857.571'37 pesos.

El *Figaro*, que habia anunciado el casamiento del príncipe Enrique de Reuss con la artista ecuestre Clotilde Loisset, toma hoy del *Fremdenblatt* la noticia de que la hermana de Clotilde contrae matrimonio con el príncipe de Hatzfeld.

En Alemania esta clase de enlaces son mas frecuentes que en otros países, y pudiéramos citar gran número de casamientos de elevados personajes con cantatrices y actrices; pero hasta ahora no se habia fijado la moda sobre las artistas de circos de caballos.

«Todo es progresar!»

La *Union Católica* de Valencia, niega rotundamente ser verdad la siguiente noticia de *El Imparcial*:

«El cura párroco de la iglesia de Belen, en Barcelona, se ha negado á celebrar honras fúnebres en la muerte de una niña de 14 meses, por no ser hija legítima, á pesar de haber sido bautizada al nacer.»

En Petrés (Valencia) se ha encontrado el cadáver del ex-sindico del Ayuntamiento, D. Vicente Vi-



lhalba, con varios hachazos en la cabeza.

El diario de Reus se lamenta de la falta de agua en aquella población, y dice que si no tienen lo suficiente para beber, cómo la industria ha de poder andar bien.

Ha sido alevosamente asesinado por individuos de la fuerza pública en Tuilla (Méjico) el súbdito español D. Manuel Lastra, comerciante establecido en el expresado punto.

El señor ministro de España conferenció con el presidente de la República y el ministro de Relaciones extrangeras, obteniendo ambos las seguridades mas completas de que no quedará impune tan bárbaro crimen.

Leemos en El Eco de Cataluña:

No es solo el joven Pedro Martinez, de ocho años de edad, el que en estos dias ha desaparecido de la casa paterna, calle de la Pólvora, número 19, y que mencionamos en el estimado colega, El Amigo. Otra familia de esta ciudad lamenta la pérdida de un sobrino, que hace ocho dias ignoramos su paradero, si bien todo hace creer fué secuestrado por un por-diosero manco, sin que se sepa el actual paradero de ambos.

Nosotros preguntamos: ¿qué medidas adopta nuestra autoridad? ¿Seguirá consentiendo las nubes de mendigos que nos asedian?

En la noche del miércoles entraron varios ladrones en una casa de la calle de Cantabria (Sevilla), donde habita un sacerdote, y despues de sujetar á una señora anciana, única que habia en aquel momento en la casa, registraron todas las habitaciones y muebles, llevándose sobre 6.000 ó 7.000 reales en metálico y varios objetos de oro y plata.

En Barcelona una señora que iba en uno de los coches del tram-vía, la sobrevinieron los dolores de parto, y dió á luz con toda felicidad una robusta criatura.

Leemos en La Crónica Mercantil de Valladolid:

«La enfermedad variolosa que sufre el vecindario del Arrabal de Portillo (Valladolid), decrece afortunadamente de un modo considerable.»

Anteayer tarde se suicidó en Reus el dueño de una taberna de la calle de la Fortuna, dejando antes de morir escritas en la pared las siguientes palabras: Muero por la... y seguian unas plabras ininteligibles.

Ha muerto ahogado un niño de corta edad que nadaba en las balsas inmediatas á la villa de Reus.

Telégramas.

LISBOA 29.—El Diario do Governo publica hoy un decreto real disolviendo la Cámara de diputados.

Es probable que las nuevas elecciones se verifiquen el 19 de Octubre próximo y que se convocará la nueva Cámara el 2 de Enero.

Los trabajos electorales han empezado con mucha actividad.

LONDRES 29.—Un telégrama oficial del Cabo de Buena Esperanza, fechado el 11 del actual, dice que reina tranquilidad en todo el país; que los enemigos andan dispersos, y que los principales jefes desean someterse.

Todo indica que la paz se consolidará en breve plazo.

SAN PETERSBURGO 29.—El periódico el Mensajero del Gobierno publica un notable artículo desaprobando formalmente los ataques de la prensa rusa contra los hombres de Estado y contra la política de los Gobiernos extranjeros.

PARIS 29 (6 tarde).—Antes de partir el rey D. Alfonso ha sido saludado por una multitud inmensa, siendo aclamado por pueblo y autoridades.

El rey ha dado gracias á las autoridades por tan vivas muestras de simpatía.

La archiduquesa Cristina ha salido esta tarde de Arcachon con direccion á esta capital.

El rey, antes de su partida, ha acordado numerosas condecoraciones para autoridades civiles y militares francesas.

Se asegura que antes de su partida quedaran acordados los preliminares del matrimonio, el envío de una comisión á Viena y la convocatoria de las Cortes para el 6 de Octubre.

En este caso el matrimonio se verificará en fin de Octubre.

NUEVA-YORK 30.—Los periódicos de esta ciudad publican un telégrama de la Habana, fecha 28, diciendo que pocas horas, partidas sin importancia, han aparecido en el distrito de Holguin y de Santiago de Cuba.

Ningun jefe importante capitanea los insurrectos.

El capitán general ha tomado las medidas mas energicas para apoderarse de los rebeldes, que las tropas perseguen por todas partes.

SAN ILDEFONSO 30 (10 mañana).

Segun un telégrama del Escorial, á las 8 y 45 minutos ha salido de aquel real Sitio S. M. el rey con direccion á este, donde es esperado á las 12.

Mañana son esperados aquí el general Martínez Campos y demás ministros.

SAN ILDEFONSO 30.—El Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, se celebrará mañana por la tarde, segun se afirma aquí.

Se añade que la apertura de las Cortes se fijará del 15 al 20 de Octubre, y que solo interrumpirán sus tareas durante las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo del regio enlace.

Se dice que la futura reina no conservará mas que dos damas de su actual servidumbre, y que no es exacto que ninguna persona de la servidumbre de Palacio haya manifestado el propósito de presentar la dimisión.

PARIS 30.—La reina doña Isabel y la archiduquesa de Austria han cambiado cartas muy afectuosas.

Se cree que la archiduquesa Cristina pasará algun tiempo en Paris al lado de la reina madre, que la ha invitado á residir con ella en su palacio.

VIENA 30.—El señor conde de Andrássy ha expresado la satisfacción que le ha causado su entrevista en Gastein con el príncipe de Bismark.

PARIS 30.—La prensa legitimista continúa ocupándose de las declaraciones de D. Carlos contrarias á renunciar á sus pretendidos derechos sobre España.

PARIS 30.—Se consideran como destituidas de fundamento las declaraciones de los periódicos ingleses relativas á la probabilidad de una alianza entre Alemania, Inglaterra y Austria, contra Francia.

SAN PETERSBURGO 30.—Ha llegado á Varsovia el Sr. Manteuffel.

Corre el rumor de que la población de Novibazar está resuelta á resistir á los austriacos.

El czar de Rusia ha declarado que sus sentimientos de amistad para con el emperador de Alemania, no se han modificado en nada.

SAN ILDEFONSO 30.—El rey ha llegado á las doce y media al Palacio de la Granja, sin escolta.

Las tropas no han formado.

La salud de S. M. es buena.

SAN PETERSBURGO 30.—Los periódicos rusos encarecen la importancia de la llegada del baron de Manteuffel á Varsovia con objeto de saludar al czar.

GASTEIN 30.—El conde de Andrássy permanecerá todavía unos dias aquí para arreglar las cuestiones pendientes.

VIENA 30.—A pesar del resultado favorable de la entrevista del Nuncio de Su Santidad e Munich con el secretario del príncipe de Bismark, el cardenal Boncetti ha pedido al Vaticano poderes más amplos para zanjar ciertas exigencias de Alemania.

MARSELLA 30.—Segun los últimos avisos han pasado últimamente los Dardanelos 13 buques con cargamento de trigo, de los cuales tres vienen destinados á este puerto, donde la cantidad de trigo almacenada es muy considerable.

Los diez buques restantes, conducen sus cargamentos de trigo á diferentes puertos del Mediterráneo.

Fabra.

Miscelánea.

Un detalle gracioso da el corresponsal del Figaro en una carta que al periódico francés dirige desde Arcachon.

La casualidad hizo que la embajada china fuese á Francia en el mismo tren que el rey D. Alfonso, y los hijos del Celeste Imperio, al ver en los andenes, tanto de España como de Francia, las autoridades y muchos personajes, iban rebosando satisfacción, pues creían de buena fé que todos estos honores se les tributaban á ellos.

Desde la estacion de Lamothé en adelante, de seguro no se habrán explicado el cambio verificado en el modo con que se creían tratados.

Nuestros lectores recordarán el extraño y misterioso suceso que tanto preocupó á la policía, al público y á la prensa de Nueva-York durante los dos meses últimos del año pasado: nos referimos al robo del ataúd que contenía el cuerpo del Sr. Alexander T. Stewart, que en vida fué uno de los mas acudados comerciantes de dicha ciudad.

Este escandaloso asunto habia quedado casi olvidado, en razon á que el juez Hilton, ejecutor testamentario del difunto Stewart, para evitar angustias y pesadumbres á la viuda, dijo que el ataúd habia sido recobrado y vuelto á su fúnebre depósito, afirmacion que divulgó la prensa por entonces.

Hoy se ha vuelto á saber que desde la fecha del robo hasta ahora, los restos permanecen en poder de los ladrones, y el modo cómo se ha abierto paso hasta el público y la prensa este asunto, que los ladrones han rodeado del mas denso velo, para poner á cubierto sus personas, es curioso por demás y digno de que nuestros lectores lo conozcan.

En Enero último, un letrado de Nueva-York, cuyo nombre no es aun del dominio publico, recibió un paquetito, y en él una carta firmada con el apudónimo Romanal. En esta se proponia al letrado que se encargase de negociar la devolución del cuerpo del Sr. Stewart, previo el pago de 250.000 pesos, y con la condicion de que en ningún caso se darian á conocer los autores del robo. En prueba de buena fé se incluian cien pesos en billetes, y se indicaba al letrado que si queria hacerse cargo del negocio insertase un personal en el Herald, y se le mandarian nuevas remesas de dinero. Además, la carta se refería á un paquete, al mismo entregado horas antes al dependiente, que contenía las perillas de plata y una argolla pertenecientes á la caja cinera-

ria del Sr. Stewart, como comprobantes de la posesion del cuerpo.

El letrado vaciló al principio, y pensó en que se le preparaba alguna farsa: pero el billete de cien pesos por un lado, y los objetos materiales remitidos, no dejaban duda de que lo que se consignaba en la carta era exacto; insertó un personal en el Herald, firmado con sus propias iniciales, y con 6 tres dias despues recibió otra carta, con procedencia de Montreal, firmada del mismo modo que la anterior.

En ella se manifestaban satisfechos de la aceptación enunciativa por el letrado, y se le instruía de que las negociaciones debían entenderse con el juez Hilton ó la viuda Stewart. Acompañaba á esta carta una nueva remesa de 250 pesos.

El mismo dia recibió el abogado otro paquete mas grueso que el primero, con la lámina, las otras argollas y mas perillas de la caja, todo de plata; pero esta vez el envío procedía de Boston.

Cuando el abogado se convenció de que sus corresponsales trataban realmente de un negocio, reunió el contenido de los dos paquetes y las cartas, y se dirigió á la oficina central de policía á conferenciar con el superintendente, á quien ya conocía de antiguo. Despues se fué á ver al juez Hilton, albacea del millonario; pero este se negó resueltamente á entrar en ninguna transacción, tanto porque este sospechaba siempre en el representante de los ladrones algo mas que el oficio de intermediario desconocedor de ellos, cuanto porque estos no han rebajado nada de los 250.000 pesos exigidos y sus condiciones de que permanecerían en todo tiempo anónimos.

Resuelto el letrado á no ver otra vez al juez Hilton, despues de muchas é infructuosas conferencias, y comunicándolo así á sus corresponsales, recibió el orden de dirigirse á la viuda Stewart con un libro en que se habian pegado copias exactas de toda la correspondencia, fecha y numerada con exquisita minuciosidad.

Entonces fué cuando el letrado supo por la misma viuda que el juez Hilton le habia asegurado que el cuerpo del difunto marido habia sido recobrado, y se negó á dar crédito al anuncio que desmentía esa seguridad.

Sin embargo, el citado libro le fué dejado, y la lectura de la correspondencia puso en dudas á la viuda acerca de la veracidad de las noticias que el juez Hilton le diera sobre el recobro del ataúd y de los restos de su marido.

Los ladrones han informado que el cuerpo se halla en perfecto estado y listo para entregarse al recibo de los 250.000 pesos.

En este estado se encuentran las cosas, y durante estos nueve meses, casi todos los detectives de Nueva-York se han empleado en buscar la pista á los ladrones, pero sin resultado.

Avisos Oficiales.

SURTOS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Libros necesarios para el Registro de la propiedad de la isla de Cuba, su embalaje y conduccion á las capitales de las respectivas Audiencias.

Derechos de arancel en los portazgos de Agudalce y Ciudad Vieja (Almería).

Suministro de pasta para sopa, y vino tinto, para el Hospital Militar de Madrid.

PAGOS

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 1.º del próximo Septiembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, primer semestre de 1879, renta perpetua interior, facturas números 1.281 á 1.380 de señalamiento.

—El día 2 de Setiembre próximo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería central en la forma siguiente:

Día 2, de once á tres de la tarde.—Montepío civil, de la A á la Z inclusive.

Día 3, de id. á id.—Montepío civil, de la M á la Z inclusive.

Día 4, de id. á id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 5, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 6, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 9, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 10, 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas, del 11 al 13.

Seccion comercial.

CORDOBA 28 de Agosto.—Los precios de los granos, carnes y caldos, son los siguientes:

Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.

Los anteriores precios se entienden sin derecho de consumo.

Acerte en los molinos á 40 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 54 á 58.

Carne de vaca á 44; de cabra á 32. Aceites: Primera clase á 60 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitadilla, proporcionalmente; panilla 12 cuartos; segunda clase á 58 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitadilla, proporcionalmente; panilla á 11 cuartos.

TARRAGONA 27 de Agosto.—Los precios de los caldos, espíritus y otros artículos que constituyen el principal comercio de esta ciudad, se cotizan del modo siguientes:

Aguardiente espíritu de 35 grados á 92 duros, jerezana de 68 cortés, nominal; de orujo de 35, á 65; de industria de 35, á 84; refinados de 24 1/2 á 30 1/2 libras carga; de orujo id., á 20; de Holanda de 9 1/2, á 24 1/2; de orujo id., á 14; anisado de 30, á 98 duros pipa catalana á bordo; id. de 19 1/2, á 65; id. de 17 1/2, á 55.

Vinos sin existencias, son los que marcamos á continuacion:

Priorato dulce de 7 á 7 1/2 carga; seco de 6 á 6 1/2; bajo Priorato de 5 1/2 á 6; del campo de 20 á 22 pesetas; blanco de 20 á 23; de Aragon de 6 1/2 á 7 duros; mistelas negras de 9 á 10 1/2; blancas de 9 á 9 1/2.

Acerte de oliva fino de nuestro campo de 18 á 19 rs. arroba; de arriería de 17 á 18; algarrobas á 32 rs. quintal.

Guano del Perú á 58; bacalo de Noruega de primera clase de 31 á 32 pesetas; de segunda de 29 á 30; sardina de Andalucía de 9 á 11.

Atun de retorno á 45 duros tronco; idem (de venida de 42 á 45; zorra de 50 á 55).

Petróleo á 195 rs. barril de cien kilos. Baya de Saucó de 280 á 290 rs. quintal; almendra Esperanza á 37; mollar en cáscara á 185.

Avellana en cáscara á 30 pesetas sacos de cinco á seis kilos; escogida para Inglaterra á 32.

VALLS de 27 de Agosto.—El mercado de hoy ha dado ocasion para que se celebrasen algunas transacciones, y rigieron los siguientes precios en los distintos artículos expuestos á la venta pública:

Almendra mollar cáscara de 18 á 19 pesetas cuartera; idem comun de 12 1/2 á 13.

Espíritus: De 35 grados de 93 á 94 duros jerezana de 8 cortés con casco; sin casco de 86 á 87; de industria de 81 á 82 duros botón; de orujo de 59 á 60 duros jerezana con casco.

Refinado de 24 1/2 grados, á 30 libras carga; orujo de 24 1/2, á 19; Holanda de 19 1/2, á 24; orujo de 19 1/2 á 14; anisado de 30, de 97 á 98 duros pipa catalana; idem de 19 1/2, de 61 á 62; idem de 17 1/2 de 50 á 51.

MADRID 29 de Agosto.—Carne de vaca de 12'00 á 13'87 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.

Idem de cerdo á 0'54 pesetas la libra y á 1'08 el kilogramo.

Idem de cordero á 0'00 la libra y 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilogramo.

Idem fresco, de 00 á 00'00 pesetas la arroba; de 0 00 á 0'00 la libra, y de 0'60 á 0 00 el kilogramo.

Idem en canal de 00 á 00'00 pesetas la arroba.

Lomo de á 00'00 pesetas la libra, y de 0'00 á 0 00 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30 00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 á 0'47, y de 0'47 á 0'52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'86 el kilogramo.

Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb. de 0'25 á 29 la libra y de 0'54 á 63 el kilogramo.

Patatas, de 2 37 á 2 50 ptas. la arb., de 0'14 á 0'17 la lib. y de 0'12 á 0'55 el kilogramo.

Acerte, de 17 á 17'50 ptas. la arroba de 0'53 á 0'60 la lib. y de 13'10 á 14 30 el decalitro.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb. y á 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Petróleo de 7 60 á 8 20 pesetas el decalitro.

Jabon, de 11 00 á 15'00 ptas. la arb. de 0'56 á 0'89 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0 32 á 0'37 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Acertes.

En Lucena se expende el aceite á 24 reales arroba.

En Barcelona se pagan las procedencias de Andalucía desde 47 50 á 49 reales arroba, y en las de Urgel y Tortosa de 50 á 52.

En Alicante se cotiza la arroba desde 58 á 61.

En Valencia se venden los 10 kilos desde 50'33 á 57'27.

En Almendralejo y Don Benito á 45 rs. arroba, y, finalmente, en Ubeda se expende al precio de 40 rs. arroba.

Vinos.

En Briones se han despachado para Francia durante la anterior semana 6.879 cántaras de vino, pagado de 13 á 13 1/2 rs.

En Cuzcurrita se han expedido 2 600 cántaras, cuyos precios varían de 13 á 14 reales.

Las comisionados franceses han realizado y realizan grandes compras en Cataluña y Aragon.

En Barcelona se paga la pipa de vino con destino á Cuba y al Brasil de 29 50 á 31 duros para aquella isla, y de 33 á 33 á 35 duros las que embarcan con destino á este Estado.

Hé aquí los precios que por término medio han regido durante el mes de Junio en los mercados de cereales de todas las capitales de provincia de España, segun datos oficiales últimamente publicados en la Gaceta.

Table with 4 columns: Provincias, Trigo, Cebada, Centeno, Maiz. Lists prices for various provinces like Alaba, Albacete, Alicante, etc.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Ultimos Precios, Del 29, Del 30. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8º grupo 4 por 100 id. 9º id. 6'50

Descuentos.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877 41'40 —Id. semestre 1.º de Julio de 1878 32 40. —Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 35 40. —Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00. —Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00. —Idem id. de bonos 30 de Junio de 1878, 60'00. —Id. 31 de Diciembre de 1878, 60'00. —Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. —Primeras partes del mismo 00'00. —Resultado de la séptima subasta, 0'00. —Idem de la octava, 00'00. —Idem de la novena, 00'00. —Id. de la décima 0'00. —Id. de la undécima, 00'00. —Id. de la duodécima, 00'00. —Carpets para la subasta, 9'00. —Residuo de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00. —Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.



**Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa balsa de la salud de DU BARRY, de Londres.**

**REVALENTA ARABIGA.**  
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pacho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

**PRECIOS DE CIRCULACION.**—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto las comuni-

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.  
Berlín 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

**Cura núm. 48,816.**—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diarreas, las constipaciones perturbadas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.  
Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas,  
**Cura núm. 65,511.**—Verant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la **Revalenta** de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debilitada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué com-

batida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la **Revalenta**.  
A. BRUNELIERE, presbítero.  
**Cura núm. 45,279.**—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.  
**Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.**—Desde que hago uso de su preciosa **Revalenta**, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.  
MEYERET, presbítero.  
**Cura núm. 68,415.**—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor

fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; y 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almanzan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorea, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.  
DU BARRY Y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-123

**Almanaque.**

Día 2 Setiembre	SALIDA.	FUERTA.
Sol. . . . .	5-30 m.	6:9 l.
Luna. . . . .	7-23 c.	5-46 m.

Luna llena el 31 de Agosto á las 6 y 53 mts. t. en Piscis.—*Retrato.*  
Sale la Candelaria.

**Boletín religioso.**

**Santos.**—Miércoles: S. Sandalio m. y sta. Serapia vg. y m.  
**Jubileo.**—Miércoles: en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la parroquia de S. Nicolás.  
**Cultos.**—Concluye en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario al toque de oraciones la novena á S. Roque.

**Comunicaciones.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**  
*Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.*

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 l.
— de Cartagena 1.ª.	5 30 t.	5 m.
— id. 2.ª.	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 l.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se reciben las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.ª de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**  
*Precios del dia 1.ª.*  
Trigo del pais. de 16'00 á 17'50 pts.  
Cebada . . . . . de 7'00 á 7'25

**Espectáculos.**

**PLAZA DE TOROS.**  
**DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879.**  
(si el tiempo no lo impide).  
La Sociedad arrendataria, ha querido inaugurar sus compromisos con el público, contratando para ser jugados en los dias anunciados, seis toros de la acreditada ganaderia de la *Finca Sra. Marquesa Viuda del Sallillo*, vecina de Sevilla, los que lucirán divisa celesté y blanca; y otros seis de la no menos acreditada ganaderia de la *Sra. D.ª María de los Dolores Alonso*, *Viuda de Murube*, tambien vecina de Sevilla, que se distinguiran con divisa negra y encarnada.  
La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:  
Espadas: Rafael Molina, *Lugar-tijo*, de Córdoba.—Fernando Gomez, *Gallito chico*, de Sevilla.  
Picadores: José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calderon, de idem.—Juan Rodriguez, (a) *Templao*, de Córdoba.—Rafael Caballero, (a) *Matacan*, de idem.  
Banderilleros: Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez, (a) *Gallito*, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.—Andrés Gonzalez, (Cuatro dedos), de Sevilla.—Julian Garcia, de Cádiz.  
Puntillero: Francisco Muñoz, de Córdoba.  
La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.  
Precios de las localidades sin entrada por cada funcion:

Palcos con 6 sillas, 200 reales.—Sillas de rellano, 28 rs.—1.ª contrabarrera, 26 rs.—2.ª contrabarrera, 7 rs. 99 céntimos.—Balcenillos y apostolado, 10 rs.—Delantera de sillas, 7 rs. 99 céntimos.—Grada cubierta: 1.ª fila, 12 rs.—2.ª id., 6 rs.—3.ª id., 4 rs.—4.ª id., 6 rs.—Entrada 12 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 céntimos.  
El despacho de localidades para las dos corridas, se establecerá desde el dia 5 de Agosto hasta el 5 de Setiembre, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde, en la calle de la Sociedad, esquina á la Plaza de San Bartolome.  
**Nota.**—El dia 4 de Setiembre por la tarde, se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de lidia, retratos de toreros celebres, y demás adornos con que la plaza estará engalanada; amenizando el acto de prueba de caballos dos bandas de música.

**Anuncios.**

**NODRIZAS.**  
Francisca Mendoza, de 28 años, viuda, primeriza, leche de un año, desea cria para la casa de los padres. Parroquia de S. Antolin, calle de Augustas, núm. 2. 8-6  
Encarnacion Martinez, de 22 años, casada, primeriza, leche de un año, desea cria para su casa. Vive calle de Aguadores, núm. 1, parroquia de S. Andrés. 8-8

**GONORREAS.**

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.**  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia, en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 60

**LA PRESERVACION PERSONAL.**

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud é de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.  
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.  
Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de La Paz, Zoco, 5.—Precio 40 rs

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:  
**Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta**, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.  
**Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones**, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.  
**Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas**, por el mismo autor, 1 real.  
**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España**, por el mismo autor, 2 reales.  
**Contador métrico decimal para medidas y líquidos**, por el mismo autor, 1 real.  
**Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla**, por el mismo autor, 1 real.  
**Idem en medidas de áridos ó granos y semillas**, por dicho autor, 1 real.  
**Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.**  
Se venden, calle de Zoco, 5.

**DIARIO DE AVISOS.**

**MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.  
120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.  
ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
ESTA CASA VENDE EN 1878  
**356,432 MÁQUINAS,**  
es decir, 73,620 más que en 1877.  
Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cueles, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.  
ENSEÑANZA GRATIS.  
Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13-Platería.—MURCIA.—Platería—13. 15-1

**Ageacia general española.**  
Establecida desde el año 1868.  
188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C. LONDON.

**BANCO.** Cambio.—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.  
**MINAS.** Compra y venta de minas.—Explotacion.—Venta en comision de minerales.  
**TRABAJOS PUBLICOS.** Formacion de compañías para la ejecucion de obras de utilidad pública.—Gestion de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc.  
**COMISIONES.** Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales. Trámites judiciales.—Adquisicion de privilegios de invencion, etc. etc.  
J. Prim. 1-31

**Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**  
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Sionada, núm. 3, Barcelona 103-4

**PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL**  
Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias.  
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PÍNO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

**A LOS AYUNTAMIENTOS.**  
Pliegos para el amillaramiento, á 25 céntimos de real uno.  
Id. para el apéndice, á 20 céntimos.  
Id. para el reparto, á 25 céntimos.  
Id. para la matricula, á 20 céntimos.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos.  
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue

**Ntra. Sra. de la Fuensanta.**  
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

**SINGER**  
**¡GRAN REBAJA!**  
TODOS LOS MODELOS  
**A 10 REALES SEMANALES,**  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.  
120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.  
impo: la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público  
**¡VENTAJAS INCREIBLES!**  
POR CUALQUIER MÁQUINA  
**10 REALES SEMANALES.**  
Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañia Fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**BAÑOS DE S. ANTONIO.**  
Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes  
PRECIOS:  
Baños sin ropa. . . . . 3 rs y con ropa. 4 rs.  
Abono id. . . . . 24 » id. . . . . 32 »

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
Única casa en su ramo premiada en la  
**Exposicion Universal de Paris**  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO.**  
**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE.**  
**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.  
**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.  
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

**LA CRUZ DE LOS MATRIMONIOS,**  
NOVELA DE COSTUMBRES  
Por  
**D. Eleuterio Llofrut y Sagra.**  
Se publica por cuadernos de 32 páginas cada uno al ínfimo precio de UN REAL en toda España.  
Se suscribe en la redaccion de este periódico.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.